



Resolución
N° 09/2021

Acta N°
02/2021

Barros Blancos, 26 de Enero de 2021.-

VISTO: que por Resolución n° 175/2020 de fecha 22 de Diciembre de 2020 el Concejo Municipal resolvió suscribir el proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos.

CONSIDERANDO:

- 1) que el gasto correspondiente al mismo afectaría el 70% del Literal B del FIGM
- 2) que la Secretaría de Desarrollo Local y Participación en intercambio con el Directorio de OPP acordó nuevos lineamientos de trabajo; los cuales permitirán mejorar la coordinación y articulación entre los tres niveles de Gobierno

ATENTO: a lo expuesto;

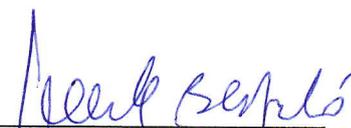
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Reconsiderar lo resuelto mediante Resolución n° 175/2020 de fecha 22 de Diciembre de 2020, relacionado con suscripción del proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos; el cual afectaría el 70% del Literal B.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julian Boetta
(Alcalde)



Mario Bergato
(Concejal)



Jhonatan Pereyra
(Concejal)



Julio Pereyra
(Concejal)